

**LA MUERTE DEL VIRREY CONDE DE NIEVA Y LA APARICION
DE LAS ENFERMEDADES VASCULARES EN LA
HISTORIA MEDICA PERUANA**

Por *LUIS DEZA B.**

RESUMEN

El cuarto virrey del Perú, Diego Lopez de Zuñiga y Velasco, conde Nieva, estando en ejercicio del cargo, murió súbitamente el día 19 de febrero de 1564. La Audiencia de Lima dio la versión oficial del hecho, señalando que el virrey falleció a consecuencia de un ataque de apoplejía. No obstante, se murmuraba en la ciudad, que tal diagnóstico tenía por objeto proteger la "honra" del gobernante, siendo la verdadera causa un "ajuste de cuentas", organizado y efectuado por un marido burlado.

Esta publicación, basada en la investigación de escritos del siglo XVI, nos ha revelado que la afirmación de la Audiencia fue veraz, pero además, la descripción de los síntomas permite suponer razonablemente, que se trató de un ataque vascular cerebral hemorrágico lo que fulminó al virrey, ubicándose el conde de Nieva, por tan lamentable circunstancia, como el primer paciente documentado de enfermedad vascular cerebral, en la historia médica peruana.

PALABRAS-CLAVE: Enfermedad vascular cerebral, hemorragia intracerebral, historia de las E.V.Cs.

SUMMARY

The fourth viceroy of Peru, Diego Lopez de Zuñiga y Velasco, Count Nieva, being in charge of the position, suddenly died on February 19th, 1564. Lima's Hearing gave the official version of the fact, indicating that the viceroy passed

* Hospital Guillermo Almenara ESSALUD y Servicios de Salud de la Pontificia Universidad Católica del Perú. E mail: ldeza@puccp.edu.pe

away as a result of an apoplexy attack. However, it was murmured in the city, the purpose of such diagnosis was to protect the "honor" of the governor, being the true cause a revenge, organized and carried out by a deceived husband.

This publication, based on the investigation of some XVI century's writings, has revealed to us that the Hearing's affirmation was true, but in addition, the symptoms' description allows us to reasonably suppose that it was an hemorrhagic vascular stroke the one which that killed the viceroy. This fact makes the Count of Nieva the first documented patient of a cerebral vascular disease in the peruvian medical history.

KEY WORDS: Stroke, intracerebral haemorrhage, history of cerebrovascular diseases.

Don Diego López de Zúñiga y Velasco, cuarto conde de Nieva, fue nombrado virrey del Perú por la corona española, en diciembre de 1558.

Partió de Sevilla para ocupar el cargo el 15 de enero de 1560 y llegó a Lima a fines de marzo de 1561.

La gestión de este gobernante y aun su conducta personal, generó juicios negativos de muchos de sus contemporáneos y también de historiadores posteriores (18,2).

Esta publicación tratará muy poco sobre la administración del conde de Nieva, privilegiándose intencionalmente por contraste, lo relacionado a su muerte, cuya causa nunca fue totalmente aclarada.

Sobre ella, desde el siglo XVI, hasta la actualidad, se admiten dos posibles interpretaciones. La primera, poseedora de mayor aceptación, es aquella que explica la muerte del conde,

a consecuencia de los golpes que le propinaron varios embozados, tras sorprenderlo en una desafortunada aventura galante. La segunda, es menos conocida y poco novelesca, según esta, el virrey murió por haberle sobrevenido un ataque vascular cerebral agudo, de tipo hemorragia cerebral espontánea, cuyo antiguo nombre era apoplejía.

Con el fin de contribuir a dilucidar entre las dos opciones citadas, hemos revisado las fuentes documentales disponibles, habiendo llegado a la conclusión, que las evidencias son razonablemente suficientes, para atribuir la muerte del Virrey a la segunda de ellas, esto es, la hemorragia cerebral espontánea.

Tal explicación del deceso del conde de Nieva, es obviamente útil en la validación histórica del hecho. Pero es, además particularmente importante

en los anales de la medicina peruana, ya que evoca en nuestro tiempo, la primera descripción de un paciente aniquilado por la terrible hemorragia cerebral, cuya alta prevalencia amenaza de modo significativo a la salud pública nacional⁶.

LOS HECHOS DE ACUERDO AL CABILDO DE LIMA

La noticia acerca de la muerte del Jefe del gobierno virreinal quedó asentada en el Libro del Cabildo de Lima, la mañana del día sábado 19 de febrero de 1564, en los siguientes términos: “Hallose en este cabildo el señor Capitán Rodrigo de Salazar CoRegidor de esta ciudad y Melchor de Brizuela alguacil mayor.....en este día los dichos señores dijeron que entraban en este Cabildo por de que el señor viso Rey Conde de Nieva es fallecido y pasado de esta presente vida”. Seguidamente los presentes se ocuparon de los preparativos para enterrar al Virrey en la catedral y sobre el luto oficial del Cabildo para tal ocasión¹⁵.

Un año después, con fecha 20 de febrero de 1565, el Cabildo de Lima envió una carta al rey de España, dándole la noticia de la muerte del conde de Nieva y “quedar gobernando el licenciado don Lope García de Castro”. En la parte concerniente al fallecimiento, se lee en la misiva: “El conde de Nieva de cierta enfermedad que había días tenía una noche acelerando-

se su mal quiso nuestro señor fuese privado del sentido y dentro de 5 horas muriese cosa que dio gran pena en lo general y particular por representar la real persona de vuestra majestad y por ser quien era esta ciudad en su entierro y honras hizo lo que acostumbra hazer con los que han gobernado”¹⁷.

La carta fue firmada por 10 de los miembros del Cabildo entre los cuales es importante destacar el nombre del licenciado Torres (Alvaro de), quien por ser el médico de cámara, conocía bien al difunto virrey y como tal la noche del deceso, debe haber atendido al gobernante. Por la misma cercanía seguramente dio el dato, incluido en la carta, que el virrey tenía “cierta enfermedad” desde antes del desenlace fatal.

LOS HECHOS DE ACUERDO A LA AUDIENCIA DE LIMA

El día 9 de marzo de 1564 la Audiencia de Lima remitió una carta al Rey de España, informando acerca de varios sucesos, relacionados a la situación del país y al cumplimiento que venían recibiendo las órdenes reales recientes. Al inicio del extenso documento se dice: “el savado por la mañana que se contaron 19 del mes de hebrero de este año fue nuestro señor servido llevar al conde nieva visorrey de este reyno de una apoplegia que le dio a las dos de la noche y no duró más de hasta las siete de la mañana sin po-

der hablar ni confesarse ni declarar cosa alguna que a dado mucha lastima en este rreino”¹¹.

Hay otra carta, fechada 8 de marzo de 1564 y firmada únicamente por el doctor Bravo de Saravia, Presidente de la Audiencia, diciendo al Rey, entre otros informes personales: “Por la carta que la audiencia escribe verá nuestra majestad la muerte del visorrey conde de nieva que fue tan repentina que no pudo testar ni confesar. A dexado grande admiración a los que sabían su vida plega a Dios que en el punto que le tomo se aya acordado del para darle gloria”¹².

La comunicación de la Audiencia es palmaria, coincide esencialmente con lo expresado por el Cabildo limeño y también complementa el informe de los hechos, con detalles no señalados antes, tales como la hora de inicio de la afección y también del deceso, pero lo más importante es que puntualiza el diagnóstico de apoplejía como causa de la muerte del virrey.

El relato de la audiencia sobre el ataque de apoplejía concuerda con la significativa aseveración de dos importantes personajes, quienes vivieron en Lima cuando ocurrió la sonada y repentina muerte del gobernante. Ellos fueron Fray Reginaldo De Lizárraga y Jerónimo De Loaiza primer Arzobispo de Lima.

TESTIMONIO DE FRAY REGINALDO DE LIZARRAGA

Fray Reginaldo De Lizárraga, nació en Badajoz en 1545. Llegó con sus padres a Lima cuando tenía 15 años de edad y casi inmediatamente ingresó como clérigo a la orden de Santo Domingo. Cumpliendo misiones de su congregación recorrió diversas ciudades, que actualmente forman parte de Ecuador, Chile, Paraguay y Argentina. Escribió varios libros, estando inéditos cuando murió en 1615. Uno de ellos cuyo título es “Descripción Breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile”, publicado póstumamente, contiene datos de interés sobre el Conde de Nieva y el tema que nos ocupa. Dice de Lizárraga aludiendo al citado virrey: “Este caballero no bebía vino sino agua con exceso y muy fría y es así que el Licenciado Alvaro de Torres, médico muy experto, estando comiendo la dijo: Vuestra excelencia no beba tanto y tan frío, porque si frecuenta esta bebida, dentro de muy pocos días morirá de apoplejía, y dejará a todo el reino muy lloroso. Hizo burla de ello y murió en breve, no habiendo estado en el gobierno más de cuatro años”¹³.

El Escrito del padre Lizárraga es de gran valor, para aproximarnos con mayor certeza, al diagnóstico causal de la muerte del conde de Nieva, siendo el doctor Alvaro de Torres la persona clave en tal sentido.

Este “médico muy experto” como lo califica el padre Lizárraga, ejercía en el Perú desde muchos años antes. Lo encontramos citado en el Libro de Cabildos de Lima, cuando en la sesión del ayuntamiento del 17 de abril de 1551, “se cometió” al Licenciado Torres como protomédico que vea los títulos de los dichos médicos, cirujanos y probea lo que convenga como perteneciente a su oficio¹³. Los años siguientes el doctor de Torres es mencionado en varias otras reuniones del Cabildo, siempre solicitándole su apoyo profesional, para ordenar el ejercicio de prestaciones de salud en la ciudad y desterrar el charlatismo. No obstante, el 7 de agosto de 1556, el Cabildo acordó “notificar al protomédico de estos Reynos (Alvaro de Torres) que muestre en el Cabildo el título que tiene de protomédico e en entretanto no use el dicho oficio”¹⁴.

Hasta ese año los protomédicos eran titulados en España y para acreditarse como tales debían mostrar el nombramiento correspondiente ante el Cabildo. Al parecer el doctor de Torres no accedió a la exigencia del ayuntamiento y se dedicó a ejercer su profesión, como médico de cabecera de la naciente burguesía limeña. Esta modalidad de servicio médico era ejercida en el domicilio del enfermo que podía pagar tal atención, quedando para los pobres la caritativa acogida hospitalaria.

Al asumir el cargo el virrey conde Nieva en 1561, incorporó al doctor Al-

varo de Torres dentro del entorno palaciego, como médico de Cámara. De ese tiempo es la, ya citada, anécdota del padre Lizárraga. En cumplimiento de su función, es por consiguiente, lógico, suponer que el doctor de Torres estuvo presente en las trágicas últimas horas del virrey el 19 de febrero de 1564, siendo el también quien tipificó la enfermedad como apoplejía, no solo por el estado clínico del conde, sino también por conocer los antecedentes de riesgo vascular cerebral. La etiqueta diagnóstica fue acogida por la Audiencia de Lima y así fue informada al rey de España. Pero otro, seguro, testigo de la agonía y muerte del virrey, fue el Arzobispo de Lima Jerónimo de Loaiza, quien al narrar los hechos, en una carta dirigida al Rey Felipe II, sin usar la palabra apoplejía, señaló claramente los síntomas de tal afección.

TESTIMONIO DEL ARZOBISPO JERÓNIMO DE LOAIZA

Este ilustre sacerdote dominico, nació en 1498 en Trujillo de Extremadura. A la edad 45 años llegó al Perú como encargado de la diócesis capitalina. Tres años después, en noviembre de 1546, fue elevado al rango de arzobispo, siendo por tal nombramiento el primer arzobispo de la ciudad de Lima. Falleció en 1575. Durante el largo período de su administración, participó de modo trascendente en la vida de la ciudad capital del Perú, rebazando frecuentemente el ámbito estrictamente religioso. Tuvo tiempo para

escribir muchas cartas a la corona española, informando acerca de los acontecimientos de interés, suscitados en el territorio virreinal peruano.

Una de tales misivas, fechada el 15 de marzo de 1564, contiene datos cardinales para aclarar la causa del fallecimiento del conde de Nieva. La carta fue enviada al rey Felipe II y por fortuna el original de ella, incluyendo el sobre que soportó el entonces largo viaje desde Lima, se conserva en perfecto estado en el Archivo General de Indias de Sevilla¹.

El padre Rubén Vargas Ugarte en su *Historia General del Perú* ha incluido fragmentos de la citada carta¹⁸. Nosotros, en mérito al apoyo de varias personas, a quienes agradecemos (19) poseemos una copia fotostática del texto original completo de la misma (¡también del sobre!). Y aunque solo se trata de una reproducción, disfrutamos con ella, la emoción de tener en la mano tan valioso documento, puesto rápidamente a nuestro alcance por la tecnología del presente, 437 años después de ser enviado por el Arzobispo Loaiza, a su distante destino, sin pensar, entonces, en la vía del entonces inconcebible retorno.

La carta empieza destacando: “Lo que de presente ay que hazer saber a VM es que el virrey murió en diez y nueve de hebrero de este año de una muerte arrebatada y trabajosa que duró

desde que le dio mal seis o siete horas sin poder hablar ni otra muestra de sentido no hizo testamento y en todo parece que le tomo descuidado la muerte”. El arzobispo, seguidamente cuenta al rey sobre la acentuación, de la ya mala administración del virrey fallecido (admitiendo que merecía ser cambiado) a consecuencia de las disputas por el poder, en tanto llegaba el reemplazo, el Licenciado Castro: “Por cartas que vinieron al conde pocos días antes de su muerte se entendió que VM a mandado venir desde reyno al licenciado Castro del consejo real de indias que aunque el Conde no muriera havia harta necesidad de ello y ahora mas que gobiernan las dos audiencias y son muchos y como cada uno tiene amigos y allegados y algunos tienen deudas por los casamientos de sus hijos todos quieren aprovechar a los que les tocan como se ha hecho ahora con la provisión de los corregimientos y otros oficios que aunque a poco que murió el virrey y se esperaba puesto la venida del licenciado Castro están ya proveídos en el distrito de esta audiencia”.

Es pues evidente, a través de lo afirmado por el arzobispo, en Lima había gran avidez por las granjerías que podían obtenerse desde el poder gubernamental. Quienes procedían de esa manera no eran mejores que el conde de Nieva, cuya criticable conducta personal y administrativa, denunciaron en mas de una oportunidad mediante cartas dirigidas al rey.

Así, el 18 de abril de 1561 los Comisarios del Perú enviaron una carta al rey de España acusando al conde de Nieva de “remiso y codicioso de intereses”⁷. El 4 de diciembre en 1562 el licenciado Monzón escribió al rey “ponderando la desventura y miseria del reino, destrucción de la hacienda real y falta de justicia”⁹. El 2 de enero de 1563 el mismo licenciado envió otra carta al rey informándole “sobre el mal proceder y gobierno del virrey Conde de Nieva”¹⁰. En ella se relata la liviandad de costumbres del gobernante, quien según la misiva, destinó el repartimiento de Surco para recreación de algunas damas “de lo cual resultó como la disolución es grande ansi de ellas como de los terceros que entrevienen el religioso que allí estava que es el que esta dará como zeloso del servicio de dios reprehendio la soltura que allí pasava de lo cual el conde se enojo de tal manera que envió llamar al provincial de la orden de San Francisco y le mando que luego embarcarse al frayle”. Las citadas cartas y otras más, influyeron en la determinación real de reprender al conde “por haber proveído algunos oficios en criados suyos y en algunos deudos de los comisarios dejando de lado a personas de mayor merecimiento”¹⁶. Finalmente, la corona sustituyó al Conde de Nieva, antes que cumpliera el período para el cual había sido nombrado. El reemplazante designado don Lope García de Castro partió de Cadiz con destino al Perú el

15 de octubre de 1563 y entro a Lima el 24 de octubre de 1564, encontrando el gobierno cargo de la Audiencia, debido al fallecimiento ocho meses antes del conde de Nieva.

El Arzobispo Loaiza agregó la siguiente opinión “inconvenientes se an seguido siempre al gobernar la audiencia por que son muchos y no puede a ver buena conformidad para gobernar y mas los que al presente son oidores y siendo dos las audiencias y tan lejos de VM”.

En definitiva, las siguientes evidencias, en lo concerniente a la causa de la muerte del virrey conde de Nieva, apoyan el diagnóstico de hemorragia intracerebral espontanea: La edad de 64 años, al momento del fallecimiento pertenece al grupo etáreo de mayor riesgo de enfermedad vascular cerebral. La polidipsia, del virrey, citada por padre Lizárraga, sugiere, que el desaprensivo gobernante padeció, sin saberlo, lo que actualmente se denomina diabetes mellitus tipo II y con ella es frecuente la asociación a dislipidemia e hipertensión arterial, siendo tal hipertensión el más común factor de riesgo, predisponente a sufrir enfermedades vasculares cerebrales⁶. De otro lado la descripción del Arzobispo Loaiza, sobre el inicio “arrebataado” del mal, quedando el enfermo sin poder hablar ni recuperar el sentido, hasta que muere en pocas horas, es compatible con hemorragia

intracerebral espontánea^{4,5}. Este diagnóstico, como ya hemos destacado anteriormente, fue posiblemente el mismo que hizo el doctor Alvaro de Torres, aunque utilizando la denominación de la época, es decir apoplejía.

No obstante, cuando la ciudad de Lima conoció la muerte súbita del virrey, empezó a murmurarse, que la versión oficial sobre la muerte era falsa y con ella se trataba de encubrir la última liviandad del virrey. La maledicencia se extendió y alborotó el ambiente capitalino durante muchos años, recibiendo una importante refuerzo, cuando tres siglos después, don Ricardo Palma, puso letra al susurro, incluyéndolo en sus celebres tradiciones peruanas con el nombre “Un pronóstico cumplido”¹⁷.

UN PRONOSTICO CUMPLIDO

Según la tradición de Palma, el conde acudió después de la medianoche a una cita amorosa furtiva. La casa de la amante estaba ubicada en el ángulo formado por la calle trapitos (cuadra 10 de la actual avenida Abancay) y la calle de la inquisición (lado sur de la ahora Plaza Bolívar). Para quienes gustan de precisiones topográficas, debe recordarse que la avenida Abancay se hizo ampliando las angostas calles antiguas. Empezando en el parque universitario, se derribaron las ruinosas casas ubicadas al lado derecho, por consiguiente el sitio que ocupó la casa,

estubo en el centro de la avenida Abancay, que actualmente conocemos.

Al terminar la subrepticia visita, el virrey intentó descender por el balcón que daba a la calle, utilizando una “escala de cuerda”. “Cuando faltaban al galán pocos peldaños para tocar en el suelo, se desprendió la escala del balcón y al mismo tiempo 5 embozados principiaron a descargar con gran fuerza, costalazos de arena sobre el caído, gritándole ¡ladrón de honras!¹⁷. La tradición de Palma agrega luego que los criados del marqués de Zárate, quien vivía en la calle de enfrente, que hoy lleva su nombre, acudieron al lugar de los hechos cuando escucharon gritos, encontrando solo un cadáver. “Este era el del conde Nieva cuarto virrey del Perú, que había parecido oscura y traidosamente, sacrificado a la justa venganza de un esposo ofendido, cuyo nombre según un cronista, era don Rodrigo Manrique de Lara”. Sigue la narración, señalando que los restos del virrey fueron llevados al Palacio de gobierno y la “audiencia procuró hacer creer al pueblo que había fallecido repentinamente en su cama, por consecuencia de un ataque de apoplejía, la verdad del caso era sabida en todo Lima”¹⁷.

En mi opinión, la tradición de Palma ha privilegiado la literatura en desmedro de la historia. El conde de Nieva había nacido en Burgos el año 1500 de modo que al morir en 1564,

tenía una edad, en la cual no es frecuente el ánimo, ni las condiciones físicas para aventurarse en escalamientos y descensos por precarias escaleras, puestas en algún balcón, imitando al joven amante de Verona. De otro lado, de acuerdo al historiador Antonio Del Busto los esposos Manrique de Lara y López de zuñiga, es decir el posible agraviado y su culpable esposa, nunca estuvieron en el Perú².

Es también difícil de admitir, que siendo el conde virrey criticado y aun denunciado ante el rey cuando ejercía el cargo, luego de su muerte, quienes antes informaron negativamente al soberano, hayan tratado de ocultar la verdad o mentir, atribuyéndole la muerte por apoplejía.

El Arzobispo Loaiza en la carta del 15 de marzo de 1564, hizo también mención a las alborotadoras explicaciones, que alimentaban la imaginación de los conversadores limeños. De modo que existió y en alto nivel la murmuración: “De mas diligencias que ha sido rrazon haga para saber de las privisiones de VM y otras escrituras que tocan al oficio del virrey y porque sus bienes no se escondan por morir sin testamento por lo que tocan a la hazienda de VM que para esto aun se an dado cartas de excomuni3n se an hecho otras que aunque sean instancias del fiscal algunos de los oidores an mostrado pasi3n sobre la causa de su muerte y no por sospechar de veneno *sino donde estuvo*

aquella noche y que hizo en perjuicio de su onrra y de virrey. Escribolo para que VM esté avisado y en lo de adelante mande lo que fuere servido”. Al finalizar la carta, el arzobispado expresó al rey la posible contribución a la muerte del virrey, la generación de vergüenza en el ánimo del mismo cuando meses antes se enteró que estaba nombrado su reemplazo: “pues vemos que ayuda a morir a los virreyes que viene otro preguntando yo a uno indios quando murió el marques de Cañete ¿qué dicen los caciques de la muerte del virrey? Dijéronme: dicen que murió de vergüenza del virrey que viene”. Recordemos que el virrey marqués de Cañete igual que el conde de Nieva fue relevado del cargo con anterioridad a cumplir su mandato, muriendo ambos antes de llegar el reemplazante. La admisión de la vergüenza como causa de muerte, significaría que el arzobispo daba crédito al llamado «chucaque» de la medicina folclórica peruana, con raíces prehispánicas.

El licenciado Castro arribó al Callao el 25 de octubre de 1564, para hacerse cargo del gobierno del Perú. Vino con el Despacho de Presidente de la audiencia de Lima pero no de virrey. A pesar que tenía instrucciones para aclarar, mediante un proceso, la causa de la muerte del conde Nieva, el tema no fue mayormente investigado y por consiguiente tampoco hubo conclusión alguna. Solo quedó, rodando, la sonada versión (bola) de faldas y amoríos

furtivos, la misma que fue exitosamente relanzada hasta nuestros días por Ricardo Palma, Pero, en base al presente escrito, pensamos que ella fue y sigue sustentada únicamente en los

veleidosos antecedentes del conde, ya que la verdadera causa de su muerte fue, hasta donde hemos podido investigar, un ataque vascular cerebral de tipo hemorragia intracerebral espontánea.

BIBLIOGRAFIA

1. Archivo general de Indias. Manuscritos peruanos recopilados por Rubén Vargas Ugarte (1938): Carta del Arzobispo de los Reyes a SM marzo 15 de 1564). Audiencia de Lima. Sección V.
2. Del Busto D, J. A. El virreinato. En historia General del Perú (Brasa (ed). Lima, Perú. 1994, pp 134-136.
3. De Lizarraga R: Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile. Biblioteca de autores españoles tomo CCXVI Madrid. 1960-1602 pp. 78-79.
4. Deza, L.; Aldave R., Concha G. et al: «Riesgo de mortalidad en el período agudo de la hemorragia intracerebral. Rev. Neuro-Psiqu. 1993; 56: 25-32.
5. Deza, L.; Salinas, C.: Evaluación del riesgo de mortalidad en la hemorragia intracerebral Rev. Neuro-Psiqu. 1997; 60: 116-126.
6. Deza L., Aldave R. y Barrera J. Historia natural de la enfermedad vascular cerebral en el Perú. Revista de Neuro-Psiquiatría 2001; 64: 105-132.
7. Levillier R.: Gobernantes del Perú. Cartas y papeles siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias. Tomo III. Sucesor de Rivadaveyra (ed). Madrid. 1921; pp. 642-643.
8. Levillier R.: Gobernantes del Perú. Obra citada Tomo II. 1921; pp. 540-542.
9. Levillier R.: Audiencia de Línea. Obra citada. Tomo I. 1922; pp. 273-276.
10. Levillier R.: Audiencia de Lima. Obra citada. Tomo I. 1922; pp. 277-281.
11. Levillier R.: Audiencia de Lima. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Documentos del Archivo de Indias. Tomo I. Imprenta de Juan Pueyo (ec). Madrid. 1922; pp. 332-340.
12. Levillier R.: Audiencia de Lima. Correspondencia de Presidentes y Oidores. Documentos del Archivo de Indias. Tomo I. Imprenta de Juan Pueyo (ed). Madrid. 1922; pp. 330-331.
13. Libro de Cabildos de Lima (1548-1552): Libro IV. Descifrados y anotados por Bertram Lee. Sanmarti y Cía (ed). Lima 1935.
14. Libro de Cabildos de Lima (1553-1557): Libro V. Descifrados y anotados por Bertram Lee. Lima 1935.
15. Libro de Cabildos de Lima (1562-1568): Libro VI (2da. Parte). Descifrados y anotados por Bertram T Lee. Sanmarti y Cía. (ed). Lima 1935.
16. Lopez De Caravantes F. (1612) Noticias del Perú. Biblioteca de autores españoles. Tomo CCXCII. Madrid 1969. 98-101.
17. Palma R.: Tradiciones peruanas, Obras Completas. Un Pronóstico cumplido. Aguilar (ed). Madrid. 1964; pp. 175-178.
18. Vargas Ugarte, R.: Historia General del Perú II. Milla Batres (ed). Lima, Perú. 1971; pp. 105-127.

AGRADECIMIENTOS:

El autor expresa su agradecimiento a la doctora Carmen Villanueva Directora de la Biblioteca Central de la Pontificia Universidad Católica del Perú quien de modo amable y eficiente nos conectó con el Archivo General de Indias de Sevilla. A la doctora Magdalena Canillas Anoz, Directora del Archivo citado, que gentilmente nos envió la fotocopia de la carta del Arzobispo Loaiza. Asimismo, agradezco al Archivero de la Universidad, doctor César Gutiérrez, que se encargó del trabajo paleográfico del documento.